



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

### EDICTO

**DON JUAN LATORRE RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN).**

**HACE SABER:** Que esta Alcaldía-Presidencia con fecha 8 de marzo actual, ha dictado Decreto núm. 161 que a continuación se transcribe:

“Visto que por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2.017, fueron aprobadas las Bases para la selección de personal laboral temporal de Dinamizadores/as Juveniles en Centro Joven, mediante concurso, para formar una bolsa de trabajo.

Visto que con fecha 1 de marzo de 2.017, fue aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la bolsa de trabajo.

Vista la propuesta de fecha 6 de marzo de 2.017, que eleva a esta Alcaldía la Comisión Evaluadora que ha baremado los méritos presentados por los aspirantes admitidos para la contratación y formación de la mencionada bolsa, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes para la constitución de una bolsa de trabajo y contratación de personal laboral temporal de 4 Dinamizadores/as Juveniles en Centro Joven con la baremación que ha efectuado para cada uno de ellos el Tribunal y que es la siguiente:

NÚM. ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO MÉRITOS	PUNTUACIÓN FASE MEMORIA DE ACTIVIDADES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VIRGINIA LEÓN LUJÁN	2,00	4,50	6,50
2	ROCÍO PALOMO MARTÍNEZ	3,00	3,00	6,00
3	ANASARA SÁNCHEZ VACAS	4,00	1,75	5,75
4	ALMUDENA VÍLCHEZ HERRERA	2,00	3,25	5,25
5	SALUD CRIADO RODRÍGUEZ	0	5,00	5,00
6	SILVIA GARCÍA ANDÚJAR	3,00	1,75	4,75
7	MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ CALDERAT	3,00	1,50	4,50
8	ENRNESTO IZQUIERDO GÁMEZ	3,00	1,00	4,00
9	MARIA ISABEL GONZÁLEZ BELLIDO	2,00	1,75	3,75

**SEGUNDO.-** De acuerdo con la propuesta realizada por la Comisión Evaluadora, los aspirantes a contratar, serán los cuatro primeros que han obtenido mayor puntuación, por orden de mayor a menor puntuación y que resultan ser los siguientes:

NÚM. ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FASE MEMORIA DE	PUNTUACIÓN TOTAL
------------	--------------------	--------------------------	----------------------------	------------------



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

		MÉRITOS	ACTIVIDADES	
1	VIRGINIA LEÓN LUJÁN	2,00	4,50	6,50
2	ROCÍO PALOMO MARTÍNEZ	3,00	3,00	6,00
3	ANASARA SÁNCHEZ VACAS	4,00	1,75	5,75
4	ALMUDENA VÍLCHEZ HERRERA	2,00	3,25	5,25

**TERCERO.-** Formar una bolsa de trabajo con los aspirantes que han superado la puntuación mínima de 5 puntos, quedando fuera de dicha bolsa los aspirantes que no han superado dicha puntuación, de conformidad con lo establecido en la base sexta de las que regulan este procedimiento, estando formada por la siguiente aspirante:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO MÉRITOS	PUNTUACIÓN FASE MEMORIA DE ACTIVIDADES	PUNTUACIÓN TOTAL
SALUD CRIADO RODRÍGUEZ	0	5,00	5,00

**CUARTO.-** Publicar esta resolución en la página web del Ayuntamiento y tablón de edictos.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjona, 8 de marzo de 2.017

EL ALCALDE,



Fdo.: Juan Latorre Ruiz